



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2295/25 -

Buenos Aires; 21 ABR 2025

VISTO el EX-2025-01724662- -UBA-DCD#SA_FDER y la Resolución (CD) 499/10, que aprueba el "Programa de Estudiantes Adscriptos/as a Actividades de Investigación"; y la Resolución (CD) 944/23, cuyo Anexo I modifica su Reglamento

CONSIDERANDO:

Que el Programa de Estudiantes Adscriptos/as a Actividades de Investigación permite que los/las estudiantes de la Facultad que cumplan los requisitos establecidos en el Reglamento, soliciten la acreditación de dos puntos del Ciclo Profesional Orientado;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento, "Una vez finalizado el trabajo, el o la directora/a deberá elaborar un informe respecto del desempeño del/de la adscripto/a, y dirigirlo a la Secretaría de Investigación. La calificación final será "Aprobado" o "Desaprobado";

Que el Reglamento no prevé que los/las directores/as califiquen a los estudiantes con una nota final y por lo tanto, a los/las estudiantes que cumplan con los requisitos y presenten el informe favorable de su director/a, corresponderá acreditarles los puntos con la calificación "Aprobado", sin incluir apreciación numérica alguna;

Que la Secretaría de Investigación remite los informes finales de los/las directores/as de los/las estudiantes del verano del 2025 y solicita la acreditación de los puntos;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 15 de abril de 2025; y

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Acreditar 2 (dos) puntos a los/as estudiantes que a continuación se detallan, por haber aprobado el "Programa de Estudiantes Adscriptos/as a Actividades de Investigación", de acuerdo a lo establecido en el Anexo I de la Resolución (CD) 944/23.

Docente- Investigador/a	Departamento	Estudiante		Calificación
		Nombre y apellido	DNI	
Balerdi, Juan Carlos	Derecho Público I	Mendoza Vasquez, Brayan Esteban	95.342.040	Aprobado
Baltar, Leandro	Derecho Privado II	Garbuglia, María Eugenia	43.722.133	Aprobado
Beloff, Mary	Derecho Penal y Criminología	Villola, Ignacio	41.784.287	Aprobado



De Fazio, Federico	Filosofía del Derecho	Berchio, Micaela Luciana	44.792.319	Aprobado
Godio, Leopoldo	Derecho Público II	Gómez Garibaldi, Ramiro	43.083.700	Aprobado
Gonzalez Area, Deborah	Derecho Público I	Berchio, Camila Sofía	43.728.480	Aprobado
Gual, Ramiro	Derecho Penal y Criminología	Lapidus, Lucía Rosario	40.971.662	Aprobado
Ibarra, Elina	Filosofía del Derecho y Derecho Público I	López, Felipe	43.247.789	Aprobado
Scioscioli, Sebastián	Derecho Público I	Mansilla, Camila Belén	43.853.170	Aprobado
Ferrer, Esther	Derecho Privado I y II	Montenegro, Elian Nathanael	43.034.524	Aprobado
Tedeschi, Sebastián	Derecho Público I	Gareca, Alan Ezequiel	42.027.409	Aprobado
Vita, Leticia	Derecho Público I	Bares, Alvaro	43.044.491	Aprobado

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Pase a la Secretaría de Investigación que notificará a los/as interesados/as. Tome conocimiento Secretaría de Académica, Dirección de Consejo Directivo, Dirección General Estudiantil, Dirección de Estudiantes, y Dirección de Control de Actas. Pase a sus efectos al Centro de Administración de Base de Datos Académicos. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO